

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

Señores :	R.U.C.	
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 25	Fecha : 02/08/2022	Documento : PEDIDO 00969
Concepto :	Para la camioneta de placa GB-586e la Ugel Acomayo	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	UNIDAD	BATERÍA DE PLOMO ÁCIDO 15 PLACAS 12 V 102 Ah		
5.00	UNIDAD	LLANTA 245/75R16		
1.00	UNIDAD	RADIO PARA VEHICULO CON PANTALLA TACTIL DE 10 IN		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO en la siguiente dirección : EX FUNDO CABRERA Teléfono : 0

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





PERÚ

Ministerio

Gobierno
Regional

Gerencia
Regional

UGEL
ACOMAYO



Gobierno Regional
CUSCO
Caminemos juntos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTA:

1. ADJUNTAR

- a) FICHA RUC O CONSULTA RUC.
- b) FICHA RNP O CONSULTA RNP (SI EL MONTO ES MAYOR A 1 UIT).
- c) TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- d) SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACION

MODALIDAD DE PRESENTACION DE LA COTIZACION Y DEMAS DOCUMENTOS:

- a) **FISICA: MESA DE PARTES DE LA UGEL ACOMAYO (EN SOBRE CERRADO).** DIRECCION EX FUNDO CABRERA S/N ACOMAYO-ACOMAYO-CUSCO.
- b) **VIRTUAL: INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL (VER SIGUIENTE LINK).** https://ugelacomayo.edu.pe/wp-tramite/mesa_partes.

HORARIO DE PRESENTACION (9:00 AM - 16:00 PM).

VIGENCIA DE LA PUBLICACION DE LA COTIZACION 02 DIAS HABILES.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional
CuscoGerencia
Regional
de EducaciónUGEL
ACOMAYO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMIONETA DE LA SEDE UGEL ACOMAYO

I. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Gestión Administrativa

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CAMIONETA DE LA SEDE UGEL ACOMAYO

III. FINALIDAD PÚBLICA:

Brindar repuestos y accesorios para la camioneta de la Sede de la UGEL Acomayo.

IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de las Actividades.

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDAD	CANTIDAD
1	BATERIA DE PROMO ACIDO 15 PLACAS 12V 102 Ah	UND	2
2	LLANTA 245/75R16	UND	5
3	RADIO PARA VEHICULO CON PANTALLA TACTIL DE 10 IN	UND	1

V. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- Condición de contribuyente RUC Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).
- No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.
- Inscripción vigente en el RNP como proveedor de bienes en el rubro.

VI. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega será en el almacén de la UGEL Acomayo, ubicado en Fundo Cabrera S/N Localidad, Distrito y Provincia de Acomayo Región Cusco

VII. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de 05 días de formalizada la contratación.

VIII. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el área usuaria, en un plazo máximo de 07 días calendario de recibida el bien.

IX. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad, para lo cual el postor deberá presentar por mesa de partes de la entidad la siguiente documentación.

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden.
- Guía de remisión firmada por la oficina de almacén central de UGEL Acomayo

X. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El sistema de contratación es a SUMA ALZADA.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Gerencia
Regional
de Educación

UGEL
ACOMAYO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

XI. PENALIDAD:

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse en concordancia con el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{XII. } \textit{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \textit{monto total}}{F \times \textit{Plazo en días}}$$

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

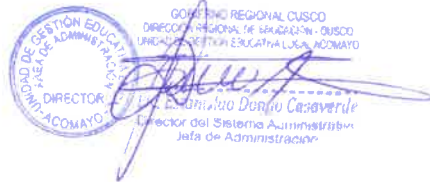
Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, La ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

XIII. GARANTIA:

Garantía comercial mínimo 06 meses.





PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional

Gerencia Regional

UGEL ACOMAYO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - ACOMAYO.

Presente.-

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º..... Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (**RUC**).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. **El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dádava forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo durante la ejecución del contrato, orden de compra y orden de servicio.

Ciudad y fecha.

..... de del 202__.

Firma y Sello del Proveedor o Representante Legal



PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional

Gerencia Regional

UGEL ACOMAYO



Gobierno Regional CUSCO
Camineros Unidos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCA
ACOMAYO.

El que suscribe, identificado con DNI N° y RUC N° con número de teléfono o celular, DECLARO que mi número de **CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)** es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DÍGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL BANCO CON EL NÚMERO DE RUC.

Asimismo, DECLARO que mi número de **CUENTA DE DETRACCIONES** es: en el BANCO

Ciudad y fecha.

..... de del 202.....

Firma y Sello del Proveedor o Representante Legal